

TEMUCO, 14/11/2012

RESOLUCION EX-N° 6.164.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012, ;la Ley 19.886 sobre Compras y Contrataciones Públicas, la Resolución Ex. N° 1.055 de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para las adquisición de bienes y contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos, y la Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio, la Resolución 1600 de fecha 30/01/2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional

CONSIDERANDO:

1°) Que, la IX Dirección Regional del Servicio de Impuestos Internos, requiere la adquisición de Bienes y contratación de Servicios en los términos detallados en las Ordenes de Compra, Ordenes de Trabajo, Ordenes de reparación, que se indican y forman parte integrante de la presente Resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los Bienes y Contratación de los Servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la resolución Ex. SII Nro. 1055 de fecha 15/03/2010 del director del Servicio

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de la Dirección Regional Temuco, para cancelar los gastos originados por la adquisición de los bienes y contratación de servicios mas adelante detalladas, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012.-

O. COMPRA NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
62	28/10/2012	SOC. CONTRERAS CARTER CIA LTDA.	79.947.410-7	Cerradura Scanavinni	29.398	532.04.12.01
63	28/10/2012	IMPRESOS SAN JOSE LTDA.	77.908.830-8	Timbres automáticos para uso Unidad	37.500	532.04.01.01
64	04/11/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	Artículos para capacitación indicados en detalle adjunto	33.015	532.01.01.01
65	04/11/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	Artículos para difusión institucional indicados en detalle adjunto	23.156	532.01.01.01
66	08/11/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	Artículos para difusión institucional indicados en detalle adjunto	75.372	532.01.01.01
67	08/11/2012	CARLOS GUAJARDO GONZALEZ	6.409.513-7	01 Cilindro de Gas 15 Kilos	16.500	532.05.03.01
68	08/11/2012	ROLANDO HEISE Y CIA LTDA.	83.599.200-4	Artículos de Oficina detallados en informe adjunto	22.000	532.04.01.02
69	18/11/2012	CENCOSUD RETAIL S.A.	81.201.000-K	Artículos para difusión institucional indicados en detalle adjunto	64.147	532.01.01.01
70	18/11/2012	CONFITERIA CENTRAL LTDA	84.233.900-6	Artículos para regalo capacitación	7.000	532.01.01.01
71	12/11/2012	TIBALDO ANDRES CARRASCO CLASSEN	6.269.678-8	Artículos de oficina indicados en detalle respectivo	75.680	532.04.01.02
					VALOR	IMPUTACION
O. TRABAJO NRO. DCTO	FECHA	PROVEEDOR				
48	30/10/2012	MARCO BELMAR PAREDES	7.333.137-4	Actividades de Apoyo Difusión Institucional en Unidad Angol	11.111	532.08.99.01
49	30/10/2012	MARCELA SEPULVEDA ZURITA	12.985.769-2	Servicio de Aseo Unidad Victoria	60.000	532.08.01.01
50	30/10/2012	SILVIA MORALES VARGAS	7.313.613-K	Mantenimiento sectores comunes Edificios Públicos	66.666	532.08.99.01
51	30/10/2012	NANCY CATALAN LARA	12.928.450-1	Servicio de fotocopiado y Ploteo de Planos	5.083	532.08.99.01
52	14/11/2012	SOCIEDAD PERIODISTICA LAS NOTICIAS LTDA	79.799.740-4	Publicación llamado concurso Unidad Victoria	20.000	532.08.99.01
53	14/11/2012	MARCELA SEPULVEDA ZURITA	12.985.769-2	Actividades Difusión Institucional Victoria	20.000	532.07.01.01



O. REPARAC. NRO.	FECHA	PROVEEDOR			VALOR	IMPUTACION
YP-9299(19)	15/10/2012	SOCIEDAD LUBRICENTRO TRAPP LTDA.	77.837.410-2	Mantenciones varias camioneta	43.700	532.06.02.01
YP-9294(20)	18-11-2012	GABRIEL CARRASCO VIDAL E.I.R.L.	76.147.777-3	Cambio de Aceite y Filtro	47.600	532.04.11.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "



Paulina Carrasco Piñones
PAULINA CARRASCO PIÑONES
DIRECTORA REGIONAL

